



**MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN
DE LA SALUD FRENTE AL SARS-coV-2 EN EL CURSO 2020/2021:**

La vuelta a la EMEM: segura, saludable y sostenible



ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LPGC MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL SARS-coV-2 EN EL CURSO 2020/2021:

La vuelta a la EMEM: segura, saludable y sostenible

INTRODUCCIÓN.-

Las siguientes normas e indicaciones dispuestas para el comienzo del curso 2020/2021 podrán mantenerse vigentes durante todo el tiempo que sea necesario para la prevención y control del SARS-coV-2. Asimismo y en el ánimo de promover la protección de la salud y teniendo en cuenta la existencia en la escuela de población de alto riesgo, algunas indicaciones sobre circulación, ratio, aforos, distribución de espacios, flexibilización de horarios... podrán suprimirse, añadirse nuevas o verse modificadas por la organización en cualquier momento de modo que se garantice mantenimiento riguroso de las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud exigidas por el Ministerio de Sanidad.

Además de la vuelta a las aulas, el objetivo primordial general de este plan de prevención y contingencia es velar por el mantenimiento de la distancia interpersonal, la limpieza, la ventilación y las medidas de higiene y protección personal.

Se trata este de un documento de máximos redactado bajo el supuesto de considerar que toda persona que accede al centro puede ser portadora, tanto una misma como las que le rodean, por lo que se hace imprescindible el cuidado propio y el cuidado de/de la otro/a.

Siguiendo las recomendaciones del gobierno central, entre el 1 y el 6 de octubre de 2020 la actividad del centro se concentrará en tareas internas de coordinación y preparación del curso, implementación de protocolos actualizados de organización y seguridad, detección precoz y gestión de casos, plan de inicio del curso y plan de contingencia, etc., estando previsto que la actividad lectiva comience en las tres sedes a partir del miércoles 7 de octubre.

Si las autoridades lo permiten y la comunidad educativa de la EMEM, equipo y familias manifiestan una observancia rigurosa de las mismas estas medidas podrán ser flexibilizadas. En este sentido resulta fundamental el compromiso individual y colectivo respecto al cumplimiento de estas medidas, teniendo además en cuenta que en caso de inobservancia resultará de aplicación el régimen sancionador al que se remite el artículo 31 del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el SARS-coV-2, así como las medidas correctoras oportunas establecidas por la propia escuela.

Con el objetivo de favorecer la limitación de contactos y el cumplimiento de la distancia mínima interpersonal se dispondrá un protocolo de entrada y salida escalonada por cada sede, arbitrando las medidas organizativas como acceso y desalojo por lugares distintos u otras que permitan evitar aglomeraciones.

Se trata este de un documento vivo: las recomendaciones incluidas en el presente documento estarán en continua revisión en función de la evolución y nueva información que se disponga del coronavirus SARS-coV-2.

Este documento estará publicado en la web municipal. Su lectura es obligada para toda la comunidad educativa y su desconocimiento no exime de su cumplimiento.

Muchas gracias por su colaboración.



**ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LPGC
MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA
SALUD FRENTE AL SARS-coV-2 EN EL CURSO 2020/2021:**

La vuelta a la EMEM: segura, saludable y sostenible

FICHA TÉCNICA:

Centro educativo: Escuela Municipal de Educación Musical de Las Palmas de Gran Canaria

Código del centro: 35013817

Dirección:

- Sede Central La Feria, c/ Hoya del enamorado, 11
- Sede Vegueta, c/ Eufemiano Jurado, 1
- Sede La Isleta, c/ Osorio con Benecharo

Municipio: Las Palmas de Gran Canaria

Dirección de correo electrónico: ememlaspalmas@ememlaspalmas.com

Teléfono: 928360538

Fecha de aprobación del plan de contingencia:

Control de actualizaciones y revisiones:

N.º de revisión	Fecha	Descripción de la modificación	Aprobado (nombre y firma)

Responsables COVID-19:

Titular: Javier Cerpa García, 928360538, ememlaspalmas@ememlaspalmas.com

Suplente: Juan Domingo Travieso González, 928360538, administra@ememlaspalmas.com



ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LPGC MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL SARS-coV-2 EN EL CURSO 2020/2021:

La vuelta a la EMEM: segura, saludable y sostenible

NORMAS, MEDIDAS Y NOVEDADES GENERALES.-

1. Solo podrá **acceder al recinto** (al edificio en caso de las sedes de Vegueta y La Isleta, y al patio y por tanto también a los edificios en caso de la sede de La Feria) el personal y el estudiantado que tenga clase concertada ese día, y durante los primeros días del curso una sola persona adulta acompañándole en caso de que el alumnado sea dependiente o no haya cumplido aún los 11 años de edad.

En caso de varios menores de 11 años pertenecientes a la misma unidad familiar (hermanos, por ejemplo), solo podrán acceder con una persona adulta, es decir, una persona adulta con los 2 o más alumnos/as menores de 11 años.

La persona adulta acompañante permanecerá en el interior de las instalaciones el tiempo mínimo indispensable para dejar y recoger al alumnado, **no podrá esperar en el interior del recinto**, ni en los edificios ni en los patios.

Se ruega encarecidamente no realizar consultas presenciales al profesorado durante las entradas y salidas, y utilicen el 928360538 y el e-mail administra@ememlaspalmas.com.

2. Para evitar acumulación de personas en pasillos y puertas y retrasos en el comienzo de las clases y favorecer la supervisión por parte del profesorado del alumnado que ya ha ido accediendo al aula, salvo urgencias las **consultas entre profesorado y alumnado** se vehicularán exclusivamente a través de administra@ememlaspalmas.com u otros medios no presenciales que puedan habilitarse.
3. **La atención administrativa o a la ciudadanía o alumnado requiriendo información o para realizar gestiones** se realizará por medios telemáticos (e-mail, videollamadas) o telefónicos y de ser imprescindible la asistencia física se habrá de concertar cita previa en administra@ememlaspalmas.com o en el 928360538. Las citas se asignarán preferentemente fuera de la franja horaria dedicada a la docencia, en cualquier caso en los tramos horarios de menor afluencia de ciudadanía.
4. Salvo menores de 6 años es obligatorio para todo el personal y toda la ciudadanía, sin excepción, el uso permanente y en todas las situaciones y espacios del recinto de la **mascarilla adecuada y correctamente colocada, ajustada, tapando, sin posibilidad de fugas, tabique nasal, boca y barbilla** de modo que se impida la expulsión de secreciones respiratorias al entorno.

Deberán contar con una mascarilla de repuesto que será utilizada en el caso de que durante la estancia la primera se estropee o extravíe. En menores de 6 años la mascarilla será recomendable pero no obligatoria.

Ante posibles dudas acerca del tipo de mascarilla a utilizar se atenderá al documento "Preguntas frecuentes sobre mascarillas higiénicas (reutilizables y no reutilizables) en el contexto del COVID-19", versión 3, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Las mascarillas se utilizarán siguiendo con rigurosidad las recomendaciones y tiempos máximos de uso recomendadas por el fabricante.

Ninguna persona podrá utilizar en las instalaciones **mascarillas con válvula**: se recomiendan higiénicas UNE 0065 y preferiblemente reutilizables, salvo en el caso del personal y alumnado en las aulas de voz y viento y en el caso del profesorado de Música y movimiento, a quienes se exigirá el **uso de FFP2 y pantalla facial**.

5. El uso de **pantalla facial** (obligatoria para el profesorado señalado y para el alumnado de viento y canto, opcional para el resto) no sustituye en ningún caso al de la mascarilla.
6. Se mantendrá en todo momento la **distancia interpersonal** mínima de 1,5 metros, pero dado que la mayoría de las ratios y los espacios de la escuela lo permiten, siempre se tratará de superarla, manteniendo la mayor distancia posible.
7. Se exige realizar el **lavado de manos** de manera frecuente y meticulosa, con agua y jabón, durante al menos 40 segundos y, en todo caso, un mínimo de cinco veces al día: antes de colocarse la mascarilla y después de su retirada, a la entrada y salida del centro educativo, al entrar y salir de clase, después de ir al aseo y después de estornudar, toser o sonarse la nariz, después de realizar cualquier tarea que implique el contacto con material posiblemente contaminado o algún producto químico. Tras el lavado de las manos éstas se secan con toallas de papel desechable. Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.
8. La **utilización de solución o gel hidroalcohólico** durante 20 segundos habrá de realizarse para acceder al recinto y/o distintos módulos, y el personal de la escuela podrá requerirle en cualquier momento que haga uso de esta medida. Es obligatorio su uso, sin excepción, para acceder al aula, aunque lo haya utilizado en otra sala o venga de lavarse las manos en el aseo. Dado el tránsito por zonas comunes, será exigible asimismo su uso antes de abandonar el aula una vez finalizada la clase o antes y después de acudir al aseo. Cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente y habrá que lavarlas con agua y jabón.
9. Debido al necesario control del flujo de personas, la **puntualidad** será imprescindible, negándose el acceso al recinto fuera de las horas previstas o una vez cerrada la puerta del recinto o comenzada la clase, sin excepción.
10. **El profesorado de cada aula mantendrá todas las ventanas completamente abiertas durante la clase y ventilará** la misma entre hora y hora sin excepción, abriendo completamente todas las ventanas y puertas por espacio mínimo de 10" con el aula desalojada de personas e independientemente de la climatología exterior (siempre que esta no revista riesgo cierto para las personas o instalaciones) e independientemente de que puedan estar activados sistemas eléctricos de ventilación. Hasta que no se haya ventilado el aula durante al menos 10" el alumnado no podrá acceder a la misma. Durante esta tarea de ventilación el profesorado podrá permanecer en el aula reforzando la desinfección de los materiales, proceder al pertinente lavado de manos con agua y jabón, etc.

11. Para favorecer la ventilación de las aulas y evitar la manipulación de los mecanismos de apertura de las puertas, el profesorado, dependiendo de las características de la actividad, sala y espacios anejos, y habida cuenta de que el número de personas en los pasillos se verá considerablemente reducida, tratará de **impartir la clase con la puerta abierta o entreabierta**.
12. Para facilitar la ventilación, el desalojo y limpieza, la duración de **la actividad lectiva será de 50” como máximo**.
13. El alumnado que tenga **dos clases seguidas** no podrá acceder a la siguiente hasta que esta haya sido adecuadamente ventilada y el profesorado le autorice el acceso. Habrá de esperar fuera del recinto, en zonas de bajo tránsito (en caso de la sede central y en las escaleras superiores en caso de las sedes de Vegueta y La Feria) o donde le sea indicado por el personal.
14. Aunque la puerta del aula esté abierta **ningún alumno/a podrá acceder al interior hasta que no se lo indique el/la profesor/a**.
15. Para realizar un acceso y desalojo escalonados, los horarios previstos serán como sigue:
 - Cada **clase de instrumento y lenguaje musical empezará en las tres sedes a la hora en punto** y finalizará a las y 50 (esto es, de 16 a 16.50, de 17 a 17.50, de 18 a 18.50, de 19 a 19.50, de 20 a 20.50 h),
 - **Música y movimiento en las tres sedes empieza a las y 10 y finaliza a las en punto** (de 16.10 a 17, de 17.10 a 18, de 18.10 a 19 h),
16. Además del uso constante de gel o solución hidroalcohólica, el **profesorado procurará lavarse las manos** entre clase y clase en el baño, con agua y jabón, siguiendo la normativa sanitaria vigente.
17. El uso del **aire acondicionado y los aparatos de ventilación eléctrica** de aspas o similares queda temporalmente desautorizado.
18. La circulación por el centro será primordialmente **unidireccional**. Rogamos atención y respeto a las señales y evitar contacto con pasamanos y paredes si no es necesario. En caso de duda, y salvo indicación del personal o señalización contraria expresa, habrá de **circular siempre por su derecha**.
19. En cada zona encontrará láminas con algunas de estas indicaciones y otras de obligado cumplimiento que pudieran adicionarse, así como un cartel indicando el **aforo máximo** de ese espacio (la cifra incluye al personal de la EMEM): si cuando llegue a un espacio (pasillo, aseo, aula...) el aforo está completo, no acceda a esa zona y espere a que se desocupe.
20. Se ruega **evitar el contacto**, dar la mano, el codo, abrazar y besar, así como tocarse la mascarilla, la nariz, los ojos y la boca, ya que el contacto facilita la transmisión.
21. Para evitar posibles contagios será obligatorio que al **toser o estornudar** se cubra la boca y la nariz con la cara interna del antebrazo o el codo flexionado o utilizando un pañuelo de un solo uso.

22. Además del incremento de frecuencia y personal de limpieza diaria que se llevará a cabo en la escuela, una vez finalizada cada clase **el profesorado procederá a repasar la desinfección de las superficies utilizadas** durante la misma, desinfectándose posteriormente las manos con gel hidroalcohólico. El alumnado a partir de los 12 años que lo desee podrá colaborar con el profesorado y personal de limpieza de refuerzo en el repaso del material a utilizar al comienzo y finalización de la clase.
23. Se suspende temporalmente el **juego libre o en grupo en el patio** de la sede central, que como el resto de zonas comunes solo podrá ser utilizado para el acceso y desalojo. Las familias o acompañantes que deseen esperar al alumnado que se encuentre en el aula deberán hacerlo en las inmediaciones del centro.
24. Por motivos de limpieza y polivalencia de aulas el servicio de uso de **aulas libres para ensayo o estudio** sin acompañamiento docente se mantendrá suspendido.
25. Se suspende temporalmente el uso de la **biblioteca** o sala de lectura situada en el módulo B de la sede central y el servicio de máquinas de **vending** y café e infusiones.
26. Se minimizará al máximo el acceso con **fómites** y elementos no imprescindibles o no relacionados directamente con la actividad musical, como mochilas de deporte, patinetes, pelotas, juguetes, etc.
27. Para mantener los usos delimitados y evitar posibles contagios entre distintos grupos de convivencia, **no podrán trasladarse o prestarse materiales entre aulas o sedes** sin la autorización expresa de la dirección académica, que en su caso supervisará se lleve a cabo la correcta desinfección del elemento a trasladar.
28. Tanto el alumnado como el equipo no podrá dejar **en las instalaciones ningún objeto personal**.
29. El alumnado **no podrá tocar, regular ni mover ningún objeto** del aula sin previa autorización del personal (atriles, sillas, interruptores, pomos, ventanas, puertas, instrumentos...) y no compartirá objetos personales como lápices, gomas, instrumentos, partituras, libros o botellas mientras permanezca en las instalaciones.
30. Habrá de utilizarse **pañuelos desechables** para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso, lavándose o desinfectándose posteriormente las manos. Cada persona será responsable de traer lo necesario para depositar adecuadamente sus **pañuelos desechables o secreciones respiratorias** (bolsa, toalla en el caso de instrumentos de viento, etc.).
31. La organización llevará a cabo una **limpieza y desinfección de los instrumentos objeto de préstamo**, debiendo el alumnado beneficiario realizarla igualmente.
32. Siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias se evitará la circulación de papel: **no se realizarán fotocopias**, el profesorado enviará las partituras o material didáctico a través de correo electrónico y el alumnado lo traerá a clase como objeto personal. De ser imprescindible el uso de papel se establecerá un sistema de cuarentena con el debido almacenamiento aislado para que no pueda ser utilizado hasta pasado una

semana.

33. En este sentido, el **acceso al interior de Secretaría** —zona de trabajo de las compañeras de Administración— se suspenderá para alumnado y todo el personal (exceptuando el administrativo, portería, limpieza, dirección y jefatura de estudios).
34. Aunque los **aparatos de teléfono** de Secretaría, Portería y Dirección son de uso exclusivo de sus titulares, se procederá a la desinfección de los mismos tras cada llamada.
35. En el ánimo de posibilitar el rastreo de contactos ágil en caso de que este debiera ser activado la **lista de asistencia** se llevará al día y se mantendrá en un lugar visible del aula.
36. **En ningún caso se podrá modificar ni adaptar puntual o permanentemente el horario de un/a alumno/a** o grupo sin la autorización expresa de la dirección académica.
37. En caso de **falta de asistencia** del alumnado por sospecha de COVID-19 esta ausencia no se contabilizará dentro del recuento máximo de faltas permitidas, pero se estará obligado/a a avisar inmediatamente al centro, que lo trasladará a Dirección académica y al equipo COVID-19. El profesorado anotará en la lista de asistencia si la causa ha sido justificada (velando por descontado por la protección de datos personales) y comunicará inmediatamente a Jefatura de estudios cualquier falta no prevista o sospechosa de contagio para que pueda contactarse de manera inmediata con el/la alumno/a y que el centro pueda tomar las medidas oportunas si se sospecha de un posible caso de contagio.
38. Se aplazarán o reducirán coyunturalmente el número de integrantes de las actuales agrupaciones y hasta nuevas indicaciones no se crearán nuevas formaciones entre distintas especialidades o grupos de convivencia.
39. Los **proveedores y el personal externo de mantenimiento y similares** acudirán salvo urgencias en horario de mañana debiendo seguir las indicaciones y someterse a los controles necesarios. Podrán serle requeridos sus planes propios de contingencia frente a la COVID-19. El equipo COVID-19 será responsable de llevar un **control exhaustivo de las personas que acceden de manera extraordinaria al centro** (proveedores, ciudadanía con cita requiriendo información, personal externo de mantenimiento, etc.), registrando identificación y teléfonos de contacto para posibles avisos bidireccionales de sospecha de contagios y estudio de contactos.
40. Todas las personas deberán tomarse la **temperatura** antes de salir en dirección a la escuela y no podrán acceder si esta supera los 37,3 °. No obstante la organización se reserva el derecho de **tomar la temperatura** con termómetro sin contacto a toda persona que pretenda acceder o se encuentre en el recinto, ya sea por sospecha de sintomatología asociada a COVID-19 o como sistema de control aleatorio.
41. Se sugiere la instalación en los teléfonos móviles iOS y Android de la **aplicación móvil oficial de alerta de posibles contagios Radar COVID**, cuyo sistema operativo está integrado con el Servicio Canario de la Salud y con los sistemas de información y de gestión de la pandemia.
42. Los **instrumentos que habitualmente se encuentran en el aula** no imprescindibles



ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LPGC MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL SARS-coV-2 EN EL CURSO 2020/2021:

La vuelta a la EMEM: segura, saludable y sostenible

serán almacenados y en cualquier caso no serán compartidos sin la correcta desinfección previa.

ESPECIFICIDADES POR ESPECIALIDAD, SALA O ACTIVIDAD.-

SECRETARÍA Y PUNTOS DE INFORMACIÓN

La atención administrativa o a la ciudadanía o alumnado requiriendo información o para realizar gestiones se realizará por medios telemáticos (e-mail, videollamadas) o telefónicos y de ser imprescindible la asistencia física se habrá de solicitar cita previa en administra@ememlaspalmas.com o en el 928360538. Las citas imprescindibles se asignarán preferentemente fuera de la franja horaria dedicada a la docencia, en cualquier caso en los tramos horarios de menor afluencia. Sucederá lo mismo con Dirección académica y Jefatura de estudios.

Cada vez que se vaya a atender presencialmente a una nueva persona el personal de Administración desinfectará las zonas con las que los usuarios/as puedan haber tenido contacto (mostrador, etc.), y se procederá de igual modo en caso de elementos de posible uso compartido.

La puerta de Secretaría permanecerá cerrada. Solo podrá acceder a esa zona de trabajo el personal administrativo, de limpieza, portería, dirección y jefatura de estudios.

Las ventanas de la sala habrán de permanecer abiertas en todo caso mientras haya personas en su interior.

Para evitar fómites se reducirá al mínimo la realización de fotocopias e impresión de documentos, y de ser imprescindibles, se tramitarán con la debida antelación y en horario de mañana a través del equipo de Administración, único autorizado para hacer uso de las herramientas de esa sala.

Los tabloneros de anuncios serán de uso exclusivo de la organización de la escuela, sin que en ningún caso pueda colocarse cartelería no generada por la propia escuela ni tocar los documentos expuestos.

Para favorecer las tareas de limpieza el personal de Administración reducirá al mínimo el número de elementos a la vista, almacenando los elementos de decoración y debiendo dejar las mesas y otros soportes despejados cada día.

OFFICE (Sedes de Vegueta y La Feria)

Permanecerán cerrados con llave y su uso por parte del personal queda temporalmente suspendido.

ASEOS

La ocupación máxima de los aseos estará indicada mediante carteles. En aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia se permitirá la entrada de una persona adicional.



ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LPGC MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL SARS-coV-2 EN EL CURSO 2020/2021:

La vuelta a la EMEM: segura, saludable y sostenible

Las ventanas de los aseos se mantendrán abiertas permanentemente y las puertas también (excepto cuando el aseo esté en uso).

Dado que la mayoría del alumnado permanece en el centro una hora como máximo al día, se recomienda evitar el uso de los aseos, especialmente del inodoro, siempre en la medida de lo posible y siempre sobre la base del estricto cumplimiento de las indicaciones sanitarias, entre las que se encuentra el lavado frecuente de manos.

Además de la limpieza y desinfección matutinas habituales, se llevarán a cabo labores de limpieza y desinfección de refuerzo durante la tarde.

Las autoridades sanitarias desaconsejan preventivamente el uso de secamanos eléctricos, por lo que no podrán utilizarse hasta nuevo aviso, y se dispondrá de papel desechable.

Encontrarán como siempre jabón de manos en cada lavabo, papelera y además papel desechable para el secado de manos. Se procederá al lavado de manos tanto a la entrada como a la salida del cuarto de baño, y se utilizará un trozo de papel para accionar interruptores, tirar de la cisterna, levantar y bajar la tapa del inodoro, abrir y cerrar el grifo, etc. Aunque se haya lavado las manos después del uso del aseo, al entrar en el aula habrá de utilizar el gel hidroalcohólico igualmente.

Se sugiere mantener la tapa del inodoro bajada al tirar de la cadena para evitar respirar los posibles bioaerosoles generados por la descarga de agua y que podrían depositarse en otras superficies o permanecer en el aire el tiempo suficiente para ser inhalados por la siguiente usuaria.

MÚSICA Y MOVIMIENTO

El aforo máximo será de 15 alumnos/as.

El profesorado llevará en todo momento pantalla facial y mascarilla FFP2.

Los horarios escalonados serán los siguientes:

- Música y movimiento empiezan a las 10 y finaliza a las en punto (de 16.10 a 17, de 17.10 a 18, de 18.10 a 19 h).

El profesorado contactará con las familias antes del día de comienzo de las clases para informar y resolver con antelación cualquier duda, con el objetivo no solo de facilitar una óptima atención sino velar porque una vez comenzadas las clases en ningún caso se produzcan consultas presenciales durante las entradas y salidas, y utilicen en su lugar el 928360538 y el e-mail administra@ememlaspalmas.com.

Solo podrá acceder al recinto (al edificio en caso de las sedes de Vegueta y La Isleta, y al patio y por tanto también a los edificios en caso de la sede de La Feria) el alumnado de Música y movimiento (o que no haya cumplido los 11 años) que tenga clase concertada ese día, con una sola persona adulta acompañándole. En caso de hermanos o hermanas alumnos/as pertenecientes a la misma unidad familiar, solo podrán acceder con una persona adulta, es decir, una persona adulta con los 2 o más alumnos/as.

La persona adulta acompañante permanecerá en el interior de las instalaciones el tiempo



ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LPGC MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL SARS-coV-2 EN EL CURSO 2020/2021:

La vuelta a la EMEM: segura, saludable y sostenible

mínimo indispensable para dejar y recoger al alumnado, no podrá esperar en el interior del recinto, ni en los edificios ni en los patios.

Serán considerados grupos de convivencia estable, que utilizan solo este aula (no participan en agrupaciones ni asisten a clases de lenguaje musical) y solo tienen contacto con su docente, por lo que podrán socializar entre sí sin tener que mantener la distancia de forma estricta.

El uso de mascarilla será obligatorio para el alumnado de Música y movimiento que haya cumplido los 6 años, para el resto del alumnado de Música y movimiento no será obligatorio, pero sí recomendable.

El alumnado y el profesorado accederá al aula en calcetines, dejando los zapatos en las estanterías habilitadas a tal efecto en cada aula y que serán desinfectadas tras cada uso. El alumnado y profesorado no transitará por el suelo del aula con calzado. Se trabajará con el alumnado formas de saludo y afecto que propicien el distanciamiento, evitando el contacto físico.

El profesorado velará porque el gel hidroalcohólico y otros posibles productos desinfectantes o viricidas, así como las papeleras, se encuentren en todo momento dentro de los armarios o sobre la estantería, fuera del alcance del alumnado.

La adecuada ventilación es una de las medidas clave de protección: las ventanas permanecerán abiertas durante toda la clase, y en la medida de lo posible la actividad se impartirá también con la puerta abierta.

Al menos durante el primer trimestre del curso el profesorado de Música y movimiento diseñará dinámicas de juego en las que se mantenga lo máximo posible la distancia de seguridad, evitando que el alumnado entre en contacto. Asimismo minimizará incluso suspenderá el uso de instrumentos, herramientas y accesorios de juego. En cualquier caso habrán de utilizarse si fuera imprescindible elementos que no contengan tela, tejidos o material poroso que dificulte su adecuada desinfección diaria, y que habrán de ser diferentes entre un grupo/hora y el siguiente. Tras su uso el profesorado los almacenará a resguardo del alumnado, adecuadamente señalizados con los tarjetones que a tal efecto serán entregados al profesorado, y durante la mañana siguiente serán desinfectados para su nuevo uso.

LENGUAJE MUSICAL

El aforo máximo será de 15 alumnos/as. El uso permanente de mascarilla sin válvula correctamente colocada será obligatorio.

Las sillas del aula estarán colocadas a una distancia mínima de 1,5 m. El alumnado no podrá moverlas del lugar en el que estén colocadas. El alumnado, a partir de los 12 años, podrá colaborar con en el repaso de la silla que vaya a ocupar.

La adecuada ventilación es una de las medidas clave de protección: las ventanas permanecerán abiertas durante toda la clase, y en la medida de lo posible la actividad se impartirá también con la puerta abierta.

Solo podrá acceder al recinto el personal y el estudiantado que tenga clase concertada ese



ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LPGC MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL SARS-coV-2 EN EL CURSO 2020/2021:

La vuelta a la EMEM: segura, saludable y sostenible

día, y durante los primeros días del curso una sola persona adulta acompañándole en caso de que el alumnado sea dependiente o no haya cumplido aún los 11 años de edad. En caso de varios menores de 11 años pertenecientes a la misma unidad familiar (hermanos/as, por ejemplo), solo podrán acceder con una persona adulta, es decir, una adulta con los 2 o más alumnos/as menores de 11 años. La persona adulta acompañante permanecerá en el interior de las instalaciones el tiempo mínimo indispensable para dejar y recoger al alumnado, no podrá esperar en el interior del recinto, ni en los edificios ni en los patios. Se ruega encarecidamente no realizar consultas presenciales al profesorado durante las entradas y salidas, y utilicen el 928360538 y el e-mail administra@ememlaspalmas.com.

BOMBARDINO, TROMPA, TROMPETA, TROMBÓN, TUBA, SAXOFÓN, CLARINETE, FAGOT, FLAUTA TRAVESERA Y OBOE

El aforo máximo será de 3 alumnos/as siempre y cuando sea posible mantener la distancia mínima de seguridad que queda fijada en 2 metros de hombro a hombro, pero dadas las particularidades de estas especialidades en cuanto a la posible generación de aerosoles, el profesorado garantizará que por encima de esa distancia se mantenga la máxima posible que el espacio permita. El alumnado no podrá mover su silla del lugar señalado.

La adecuada ventilación es una de las medidas imprescindibles de protección: las ventanas permanecerán abiertas completamente durante toda la clase y la actividad se impartirá también con la puerta abierta. El profesorado será responsable de que la totalidad de las ventanas del aula permanezcan, sin excepción, abiertas completamente durante la totalidad de la clase.

Debido a la posibilidad de emisión de aerosoles todas las personas, profesorado y alumnado, sin excepción, habrán de utilizar pantalla facial y mascarilla FFP2, independientemente de su edad, y solo podrán retirarla el tiempo mínimo indispensable para la práctica del instrumento, que en todo caso no podrá ser simultánea.

En la medida de lo posible el alumnado interpretará colocándose a 90° del profesorado para evitar transmisión de la expectoración.

En ningún caso se permitirá que el líquido de condensación caiga en el suelo y se establecerán pautas estrictas para el vaciado mediante soplido brusco: la condensación será depositada por el alumnado en sus propias telas o pañuelos de celulosa que traerán de casa y que habrán de ser eliminados individualmente por cada músico/a una vez abandonadas las instalaciones. Cada persona será responsable de traer lo necesario para depositar sus pañuelos desechables o secreciones respiratorias (bolsa, toalla, etc.)

El alumnado no apoyará nada en otras sillas: si ha de soltarse el instrumento o sus piezas esto se realizará sobre el regazo o el suelo. La limpieza del instrumento tras su uso en el aula habrá de realizarse en el domicilio, o en cualquier caso fuera de las instalaciones.

El profesorado repasará entre clase y clase los materiales utilizados, y el alumnado podrá realizar si lo desea su propia desinfección de los elementos existentes en el aula que vaya a utilizar (silla, atril, etc.) siguiendo las indicaciones del profesorado y siempre utilizando productos



ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LPGC MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL SARS-coV-2 EN EL CURSO 2020/2021:

La vuelta a la EMEM: segura, saludable y sostenible

autorizados y con eficacia, que deberán además ser respetuosos con el material del aula.

La Asociación Alemana de Orquestas sugiere que para las trompetas y los trombones, se extiendan elementos de tela sobre las campanas, generando una protección y bloqueo de aerosoles similar a la protección bucal-nariz (útil posiblemente también para oboes, clarinetes y fagots).

Solo podrá acceder al recinto el personal y el estudiantado que tenga clase concertada ese día, y durante los primeros días del curso una sola persona adulta acompañándole en caso de que el alumnado sea dependiente o no haya cumplido aún los 11 años de edad. En caso de varios menores de 11 años pertenecientes a la misma unidad familiar (hermanos/as, por ejemplo), solo podrán acceder con una persona adulta, es decir, una adulta con los 2 o más alumnos/as menores de 11 años. La persona adulta acompañante permanecerá en el interior de las instalaciones el tiempo mínimo indispensable para dejar y recoger al alumnado, no podrá esperar en el interior del recinto, ni en los edificios ni en los patios. Se ruega encarecidamente no realizar consultas presenciales al profesorado durante las entradas y salidas, y utilicen el 928360538 y el e-mail administra@ememlaspalmas.com.

PIANO

El aforo máximo será de 3 alumnos/as. El mantenimiento de la distancia mínima de seguridad y el uso permanente de mascarilla sin válvula correctamente colocada será obligatorio.

El profesorado colaborará en el repaso entre clase y clase con producto desinfectante a sillas, atriles, pomos, teclados, tapa, butaca, etc. No obstante el alumnado podrá realizar si lo desea su propia desinfección de los elementos existentes en el aula que vaya a utilizar (banqueta, atril, etc.) siguiendo las indicaciones del profesorado y siempre utilizando productos autorizados que deberán además ser respetuosos con el material del aula.

La adecuada ventilación es una de las medidas clave de protección: las ventanas permanecerán abiertas durante toda la clase, y en la medida de lo posible la actividad se impartirá también con la puerta abierta.

El alumnado que lo desee podrá traer su propia toalla o pieza de tela con la que cubrir la banqueta del piano que utilice. El alumnado que utilice cascos o auriculares utilizará los de su propiedad, para evitar su uso compartido.

Solo podrá acceder al recinto el personal y el estudiantado que tenga clase concertada ese día, y durante los primeros días del curso una sola persona adulta acompañándole en caso de que el alumnado sea dependiente o no haya cumplido aún los 11 años de edad. En caso de varios menores de 11 años pertenecientes a la misma unidad familiar (hermanos/as, por ejemplo), solo podrán acceder con una persona adulta, es decir, una adulta con los 2 o más alumnos/as menores de 11 años. La persona adulta acompañante permanecerá en el interior de las instalaciones el tiempo mínimo indispensable para dejar y recoger al alumnado, no podrá esperar en el interior del recinto, ni en los edificios ni en los patios. Se ruega encarecidamente no realizar consultas presenciales al profesorado durante las entradas y salidas, y utilicen el 928360538 y el e-mail



ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LPGC MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL SARS-coV-2 EN EL CURSO 2020/2021:

La vuelta a la EMEM: segura, saludable y sostenible

administra@ememlaspalmas.com.

EDUCACIÓN DE LA VOZ (CANTO)

La distancia mínima de seguridad queda fijada en 2 metros de hombro a hombro.

Las aulas dispondrán de mamparas divisorias de metacrilato.

Debido a la posibilidad de emisión de aerosoles todas las personas, profesorado y alumnado, sin excepción, habrán de utilizar pantalla facial y mascarilla FFP2, independientemente de su edad, y solo podrán retirarla el tiempo mínimo indispensable para la práctica, que en todo caso no podrá ser simultánea.

No se compartirán micrófonos, el alumnado traerá el de su propiedad de su domicilio.

La adecuada ventilación es una de las medidas clave de protección: las ventanas permanecerán abiertas durante toda la clase y la actividad se impartirá también con la puerta abierta.

El profesorado colaborará en el repaso entre clase y clase con producto desinfectante a sillas, atriles, pomos, teclados, tapa, butaca, etc. No obstante el alumnado podrá realizar si lo desea su propia desinfección de los elementos existentes en el aula que vaya a utilizar (silla, atril, etc.) siguiendo las indicaciones del profesorado y siempre utilizando productos autorizados que deberán además ser respetuosos con el material del aula.

Solo podrá acceder al recinto el personal y el estudiantado que tenga clase concertada ese día, y durante los primeros días del curso una sola persona adulta acompañándole en caso de que el alumnado sea dependiente o no haya cumplido aún los 11 años de edad. En caso de varios menores de 11 años pertenecientes a la misma unidad familiar (hermanos/as, por ejemplo), solo podrán acceder con una persona adulta, es decir, una adulta con los 2 o más alumnos/as menores de 11 años. La persona adulta acompañante permanecerá en el interior de las instalaciones el tiempo mínimo indispensable para dejar y recoger al alumnado, no podrá esperar en el interior del recinto, ni en los edificios ni en los patios. Se ruega encarecidamente no realizar consultas presenciales al profesorado durante las entradas y salidas, y utilicen el 928360538 y el e-mail administra@ememlaspalmas.com.

GUITARRA, BAJO, GUITARRA ELÉCTRICA, TIMPLE, PÚA, VIOLÍN, VIOLA, VIOLONCHELO, CONTRABAJO

El aforo máximo será de 3 alumnos/as. El mantenimiento de la distancia mínima de seguridad y el uso permanente de mascarilla sin válvula correctamente colocada será obligatorio.

El profesorado colaborará en el repaso entre clase y clase con producto desinfectante a sillas, atriles, pomos, teclados, tapa, butaca, etc. No obstante el alumnado podrá realizar si lo desea su propia desinfección de los elementos existentes en el aula que vaya a utilizar (silla, atril, alzapies, etc.) siguiendo las indicaciones del profesorado y siempre utilizando productos



ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LPGC MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL SARS-coV-2 EN EL CURSO 2020/2021:

La vuelta a la EMEM: segura, saludable y sostenible

autorizados que deberán además ser respetuosos con el material del aula.

La adecuada ventilación es una de las medidas clave de protección: las ventanas permanecerán abiertas durante toda la clase, y en la medida de lo posible la actividad se impartirá también con la puerta abierta.

En bajo y guitarra eléctrica el alumnado solo podrá conectar su cable al amplificador del aula, sin que en ningún caso active el amplificador ni toque ninguno de los potenciómetros o demás elementos del aparato, será el profesorado quien se ocupe de su manejo.

Solo podrá acceder al recinto el personal y el estudiantado que tenga clase concertada ese día, y durante los primeros días del curso una sola persona adulta acompañándole en caso de que el alumnado sea dependiente o no haya cumplido aún los 11 años de edad. En caso de varios menores de 11 años pertenecientes a la misma unidad familiar (hermanos/as, por ejemplo), solo podrán acceder con una persona adulta, es decir, una adulta con los 2 o más alumnos/as menores de 11 años. La persona adulta acompañante permanecerá en el interior de las instalaciones el tiempo mínimo indispensable para dejar y recoger al alumnado, no podrá esperar en el interior del recinto, ni en los edificios ni en los patios. Se ruega encarecidamente no realizar consultas presenciales al profesorado durante las entradas y salidas, y utilicen el 928360538 y el e-mail administra@ememlaspalmas.com.

BATERÍA, PERCUSIÓN

El aforo máximo será de 3 alumnos/as. El mantenimiento de la distancia mínima de seguridad y el uso permanente de mascarilla sin válvula correctamente colocada será obligatorio.

El profesorado colaborará en el repaso entre clase y clase con producto desinfectante a sillas, atriles, pomos, teclados, tapa, butaca, etc. No obstante el alumnado podrá realizar si lo desea su propia desinfección de los elementos existentes en el aula que vaya a utilizar (silla, atril, etc.) siguiendo las indicaciones del profesorado y siempre utilizando productos autorizados que deberán además ser respetuosos con el material del aula.

La adecuada ventilación es una de las medidas clave de protección: las ventanas permanecerán abiertas durante toda la clase, y en la medida de lo posible la actividad se impartirá también con la puerta abierta.

Se minimizará el uso de instrumentos de percusión menor, debiendo el alumnado traer sus propias baquetas sobre la base de las recomendaciones que le serán facilitadas el primer día de clase. De utilizarse elementos pequeños del aula el profesorado habrá de desinfectarlos tras su uso y almacenarlos en un lugar debidamente señalado para su limpieza y desinfección a la mañana siguiente, sin que en ningún caso el alumnado utilice objetos que hayan sido manejados por otras personas sin que haya mediado la adecuada desinfección.

Solo podrá acceder al recinto el personal y el estudiantado que tenga clase concertada ese día, y durante los primeros días del curso una sola persona adulta acompañándole en caso de que el alumnado sea dependiente o no haya cumplido aún los 11 años de edad. En caso de varios menores de 11 años pertenecientes a la misma unidad familiar (hermanos/as, por ejemplo), solo



ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LPGC MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL SARS-coV-2 EN EL CURSO 2020/2021:

La vuelta a la EMEM: segura, saludable y sostenible

podrán acceder con una persona adulta, es decir, una adulta con los 2 o más alumnos/as menores de 11 años. La persona adulta acompañante permanecerá en el interior de las instalaciones el tiempo mínimo indispensable para dejar y recoger al alumnado, no podrá esperar en el interior del recinto, ni en los edificios ni en los patios. Se ruega encarecidamente no realizar consultas presenciales al profesorado durante las entradas y salidas, y utilicen el 928360538 y el e-mail administra@ememlaspalmas.com.

AGRUPACIONES, AUDICIONES Y ACTIVIDADES DE CONJUNTO

Las actividades complementarias de coro, combos y agrupaciones en general quedarán temporalmente aplazadas, se contactará con el alumnado durante los primeros días de octubre de 2020 para informarles.

Cuando sean habilitadas la tónica general será la anteriormente expuesta: todas las personas, profesorado y alumnado, habrán de utilizar mascarilla sin válvula correctamente colocada, independientemente de su edad y mantener las distancias de seguridad. La distancia mínima de seguridad queda fijada en 2 metros de hombro a hombro para el profesorado y para las especialidades de educación de la voz (o coro o canto) y viento..

Debido a la posibilidad de emisión de aerosoles en las especialidades de viento y canto todas las personas, profesorado y alumnado, sin excepción, habrán de utilizar pantalla facial y mascarilla FFP2, independientemente de su edad, y solo podrán retirarla el tiempo mínimo indispensable para la práctica, que en todo caso no podrá ser simultánea.

Serán grupos de composición estable y de integrantes plenamente identificables, sin que pueda darse en ningún caso participación siquiera puntual de personas que no figuren en el listado de asistencia facilitado desde Dirección académica.

La adecuada ventilación será una de las medidas clave de protección: las ventanas permanecerán abiertas durante toda la clase, y en la medida de lo posible la actividad se impartirá también con la puerta abierta. Si las condiciones meteorológicas impiden el mantenimiento de la totalidad de las ventanas con las que cuente el aula abiertas, se suspenderá el ensayo o la clase.

El profesorado será responsable de realizar la adecuada ventilación del aula (cada 50 minutos y por un período no inferior a 10") mediante la apertura completa del total de ventanas y puertas de las que disponga el aula, independientemente de la situación meteorológica exterior, siempre que esta no suponga un peligro cierto para las personas e instalaciones.

Al menos durante el primer trimestre del curso y mientras no se produzca una relajación de las normas por parte de las autoridades sanitarias, no se programarán conciertos ni audiciones, y en cualquier caso ninguna actividad que implique el contacto con el alumnado y profesorado de otras aulas o con la ciudadanía no matriculada.

Solo podría acceder al recinto el personal y el estudiantado que tenga clase concertada ese día, y durante los primeros días del curso una sola persona adulta acompañándole en caso de que el alumnado sea dependiente o no haya cumplido aún los 11 años de edad. En caso de varios menores de 11 años pertenecientes a la misma unidad familiar (hermanos/as, por ejemplo), solo



ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LPGC MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL SARS-coV-2 EN EL CURSO 2020/2021:

La vuelta a la EMEM: segura, saludable y sostenible

podrán acceder con una persona adulta, es decir, una adulta con los 2 o más alumnos/as menores de 11 años. La persona adulta acompañante permanecerá en el interior de las instalaciones el tiempo mínimo indispensable para dejar y recoger al alumnado, no podrá esperar en el interior del recinto, ni en los edificios ni en los patios. Se ruega encarecidamente no realizar consultas presenciales al profesorado durante las entradas y salidas, y utilicen el 928360538 y el e-mail administra@ememlaspalmas.com.

MEDIDAS DE LIMPIEZA, VENTILACIÓN Y DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES.-

En las tres sedes se llevará a cabo un incremento de la limpieza y desinfección habituales, de modo que además de las labores diarias que se vienen realizando en horario de mañana, durante la tarde se reforzará en aquellos espacios más sensibles o en función de la intensidad de uso. Se atenderá a lo determinado en el "Protocolo de servicios auxiliares frente al COVID-19 del Servicio de Prevención" de la adjudicataria del servicio que se anexa al final del presente documento, teniendo especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, estanterías, grifos y otros elementos de similares características.

El personal de portería y limpieza se encargará de que todas las puertas y ventanas de las aulas, aseos y salas estén completamente abiertas antes de comenzar la actividad lectiva de cada tarde. Durante la mañana y la tarde se realizarán tareas de ventilación frecuente abriendo puertas y ventanas del aula al menos de 10 minutos entre clase y clase (en cualquier caso cada 50 minutos), antes de que el alumnado acceda a la misma, independientemente de la situación climatológica que se de en ese momento, siempre que no exista riesgo cierto para las personas o para las instalaciones. Si el profesor/a del aula, responsable del cumplimiento de esta norma, no ha podido ventilar durante al menos 10 minutos tras la última clase, el alumnado no podrá acceder o permanecer (en caso de actividades excepcionales de más de 50 minutos de duración) en ese espacio.

Para facilitar la tarea del personal de limpieza todos los espacios y mesas de aulas y despachos se mantendrán escrupulosa y permanentemente recogidos, dejando únicamente los aparatos electrónicos, haciendo uso de los soportes y armarios de las aulas y despachos: sobre las mesas y sillas no podrá dejarse material pequeño, bandejas, papeles, carpetas, bolígrafos, instrumentos, objetos personales decorativos, etc. El personal de limpieza está autorizado a deshacerse de todo material que no sea un aparato electrónico o la lista de asistencia que encuentre sobre las mesas.

En los aseos y zonas comunes se expondrá cartelería con información acerca de las pautas de higiene y medidas de protección necesarias. Se limpiarán adecuadamente los aseos en función de la intensidad de uso y, al menos, dos veces al día. En los aseos encontrarán jabón y papel de manos, estando prohibido el uso de los secamanos eléctricos hasta nueva indicación.

En el caso de que se empleen uniformes o ropa de trabajo, se procederá al lavado y desinfección diaria de los mismos, debiendo lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado entre



**ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LPGC
MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA
SALUD FRENTE AL SARS-coV-2 EN EL CURSO 2020/2021:**

La vuelta a la EMEM: segura, saludable y sostenible

60 y 90 grados centígrados. En aquellos casos en los que no se utilice uniforme o ropa de trabajo, las prendas utilizadas por los/as trabajadores/as en contacto con la ciudadanía también deberán lavarse diariamente en las condiciones señaladas anteriormente.

Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.

MEDIDAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE INFECCIÓN POR COVID-19 EN EL TRANCURSO DE LA ACTIVIDAD

Toda vez que toda la comunidad educativa, alumnado, familias y plantilla, está obligada a no acudir al centro en caso de sospecha y a poner en conocimiento de la EMEM cualquier sospecha de síntomas o confirmación de infección cercana, en lo relativo a este extremo se seguirá fundamentalmente lo indicado por las autoridades sanitarias en la línea de lo establecido en la “Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos” del Ministerio de Sanidad, y el “Protocolo de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos de Canarias”. En el caso de los/as trabajadores/as se seguirán las indicaciones del “Protocolo de servicios auxiliares frente al COVID-19 del Servicio de Prevención” de su empleador.

¿Cuáles son los síntomas de la COVID-19?



Los síntomas más comunes de la COVID-19 incluyen:



Otros síntomas pueden ser: disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos, entre otros.

La mayoría de los casos son leves

Definición de caso sospechoso: cualquier alumno/a o trabajador/a del centro con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

Aquellas personas que tengan síntomas compatibles con COVID-19, sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas personas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, no deben acudir al centro. Tampoco acudirán aquellos que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19.



ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LPGC MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL SARS-coV-2 EN EL CURSO 2020/2021:

La vuelta a la EMEM: segura, saludable y sostenible

Ante una persona que desarrolle síntomas compatibles con COVID-19 estando en el centro se seguirá el protocolo de actuación señalado, grosso modo:

- Se le colocará una mascarilla quirúrgica, se le llevará a un espacio separado, y se contactará con la persona responsable del manejo del COVID-19 en el centro educativo y con los familiares o tutores legales.
- La persona que acompañe al caso sospechoso (si se trata de alumnado, su profesor/a será la persona responsable de su atención hasta un posible relevo por parte de algún miembro del equipo COVID-19) deberá llevar el material de protección adecuado:
 - mascarilla quirúrgica, si la persona con síntomas la lleva.
 - mascarilla FFP2 sin válvula, si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica (menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización), además de una pantalla facial y una bata desechable.
 - El centro dispondrá de un stock de este material de protección para las situaciones en las que se requiera para la atención de un caso sospechoso.
- El espacio en el que los casos sospechosos esperen, será una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con una ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla (si es necesaria su renovación) y los pañuelos desechables. La sala deberá ser ventilada, limpiada y desinfectada tras su utilización.

Los espacios serán los siguientes en cada sede:

- La Feria: Despacho de dirección.
 - Vegueta: Office.
 - La Isleta: Despacho de información.
- La responsable en el manejo de COVID-19 en el centro contactará con la familia o tutores legales, en caso de que la persona afectada sea menor de edad, para que acudan al centro para su recogida. Deberán contactar tan pronto como sea posible con su centro de salud de atención primaria de referencia o con quien su comunidad haya designado, o llamar al teléfono de referencia de su comunidad autónoma para responder ante un caso sospechoso de COVID-19. Asimismo, en caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112 o al 061.



ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LPGC MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL SARS-coV-2 EN EL CURSO 2020/2021:

La vuelta a la EMEM: segura, saludable y sostenible

SEDE LA FERIA

Equipo COVID-19:

1. Javier Cerpa, director académico.
2. Juan Domingo Travieso, jefe de estudios.
3. Un/a tercer/a trabajador/a designado/a antes del comienzo de la actividad lectiva.

La entrada se realizará exclusivamente por la puerta peatonal (salvo vehículos de PMR y personas en silla de ruedas). La salida se realizará atravesando el patio central (sin utilizar la rampa de la barandilla) saliendo del recinto exclusivamente por el portón de vehículos.

Para acceder al recinto habrá de situarse primero en el exterior, a su mano derecha, en el portón peatonal de la barandilla, manteniéndose en fila y guardando la distancia de seguridad.

Solo podrá acceder al recinto el personal y el estudiantado que no presente síntomas o sospechas de ser portador/a del SARS-coV-2, que tenga clase concertada ese día, con mascarilla sin válvula si es mayor de 6 años correctamente colocada y durante los primeros días del curso una sola persona adulta acompañándole en caso de que el alumnado sea dependiente o no haya cumplido aún los 11 años de edad. En caso de varios menores de 11 años pertenecientes a la misma unidad familiar (hermanos/as, por ejemplo), solo podrán acceder con una persona adulta, es decir, una adulta con los 2 o más alumnos/as menores de 11 años. La persona adulta acompañante permanecerá en el interior de las instalaciones el tiempo mínimo indispensable para dejar y recoger al alumnado salidas, y utilicen el 928360538 y el e-mail administra@ememlaspalmas.com.

El acceso del alumnado de Música y movimiento en La Feria será escalonado: Música y movimiento comienza a las 10 y finaliza a las 17 y en punto (esto es, de 16.10 a 17, de 17.10 a 18, de 18.10 a 19 h) y el resto de las clases (Lenguaje Musical e Instrumento) comenzarán a las 18 y en punto (16, 17, 18, 19 y 20 h), finalizando a las 20 y 50.

Las puertas se abrirán 10 minutos antes del comienzo de cada clase y se cerrarán sin excepción 5 minutos antes del comienzo de la clase. Volverán a abrirse 5 minutos antes de que finalicen para que los/as adultos que vengan a recoger al alumnado menor de 11 años pueda hacerlo.

El acceso y desalojo habrá de realizarse con agilidad para que no haya retrasos ni aglomeraciones. Les rogamos colaboren en esta tarea siendo puntuales y no obstaculizando los caminos ni permaneciendo en las zonas de paso.

Si no va a acceder directamente, y desea plantear una consulta breve al personal de portería, espere en el exterior y fuera de la fila a que esta se desaloje, pero manteniendo igualmente las distancias de seguridad.

Si necesita contactar con Administración, Dirección, Jefatura de Estudios o Profesorado hágalo con antelación por teléfono (928360538) o por e-mail (administra@ememlaspalmas.com).



ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LPGC MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL SARS-coV-2 EN EL CURSO 2020/2021:

La vuelta a la EMEM: segura, saludable y sostenible

Las familias que esperan la salida de sus hijos/as se situarán alejados de la fila de entrada, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad y evitando obstaculizar la posible salida de personas por el portón de vehículos.

El acceso de personal y alumnado hasta los diferentes módulos se realizará por la rampa estrecha con barandilla del patio excepto el alumnado de Música y movimiento como se detalla más adelante. El tránsito desde los módulos hasta el portón de salida (el de vehículos) se realizará atravesando el patio central y la rampa principal.

El alumnado que haya cumplido 11 años acudirá directamente a su aula, pasando por las zonas comunes en las que estará el personal auxiliar de apoyo. En la puerta del aula esperará su docente, que le indicará cuándo puede acceder al aula (después de que esta haya sido convenientemente desalojada, repasada y ventilada).

En el ánimo de promover los grupos estables de convivencia y asegurar un correcto rastreo de casos, el profesorado, personal de administración y alumnado accederá únicamente al módulo en el que se lleve a cabo su actividad, sin que en ningún caso pueda entrar a los otros espacios sin autorización expresa y registro por parte de la dirección académica. Solo el personal de limpieza, portería, dirección académica y jefatura de estudios podrán acceder libremente a los tres módulos. De esta forma, en caso de aparición de un caso de COVID-19 o un brote en un sector, se reduce la posibilidad de que sea necesario cerrar todo el centro.

En la subida y bajada de escaleras las personas circularán por su derecha, manteniendo con el resto la distancia mínima de seguridad, al menos 6 escalones de separación

MÓDULO A

El personal y alumnado de Música y movimiento del aula A1 bajará desde el portón al patio por la rampa central ancha, y accederá al interior del módulo A por el patio enrejado. Desalojará el aula por la misma puerta. En cualquier caso sus profesoras y el personal auxiliar estarán en ese espacio acompañándoles e indicándoles.

El personal y alumnado de Música y movimiento del aula A4 bajará desde el portón al patio por la rampa central ancha, y accederá al interior del módulo A por la puerta principal. Desalojará el aula por la puerta de emergencia que da al patio. En cualquier caso sus profesoras y el personal auxiliar estarán en ese espacio acompañándoles e indicándoles.

El resto del personal y alumnado del módulo A accederá al módulo por su puerta principal. Para llegar hasta ella entrarán por el portón peatonal, pero no descenderán por la rampa central sino por la rampa de barandilla del patio (la rampa estrecha situada a su derecha) y una vez finalizada esa rampa, se dirigirán al módulo A por su izquierda.

En cualquier caso el personal auxiliar estará en el portón y patio dando las indicaciones oportunas.

En el interior del módulo todas las personas circularán por su derecha o en cualquier caso atendiendo a las indicaciones de cartelería o personal.

El aseo unisex de la planta baja del módulo A habilitado para personas en situación de



ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LPGC MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL SARS-coV-2 EN EL CURSO 2020/2021:

La vuelta a la EMEM: segura, saludable y sostenible

movilidad reducida será coyunturalmente de uso exclusivo para estas personas y para el alumnado y profesorado de Música y movimiento. El resto del alumnado y personal del módulo A utilizará los restantes aseos de esa planta o los de la planta superior, respetando en todo momento el aforo indicado mediante carteles.

MÓDULO B

El personal y alumnado del módulo B accederá al módulo por su puerta de emergencia. Para llegar hasta ella entrarán por el portón peatonal, pero no descenderán por la rampa central sino por la rampa de barandilla del patio (la rampa estrecha situada a su derecha) y una vez finalizada esa rampa, se dirigirán a la puerta de emergencia del módulo B situada a su derecha, circulando por su derecha y manteniendo la distancia recomendada.

La salida de este módulo se realizará por la puerta principal del módulo B (la puerta que da al módulo C). Para favorecer el mantenimiento de la distancia social y evitar aglomeraciones, las personas que salgan del módulo B (por la puerta principal de ese módulo) caminarán excepcionalmente por su izquierda, es decir, junto a la pared del propio módulo B.

MÓDULO C

El acceso y salida del módulo C se realizará por la misma puerta. Este módulo cuenta con un aseo individual unisex habilitado para personas en situación de movilidad reducida.

El acceso al módulo se hará en fila, y cada profesor/a estará visible en su exterior, para indicar a cada alumno/a cuándo puede acceder. La cola de acceso a este módulo se realizará por la rampa de la izquierda que se encuentra pegada a la pared del módulo A.



ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LPGC MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL SARS-coV-2 EN EL CURSO 2020/2021:

La vuelta a la EMEM: segura, saludable y sostenible

SEDE VEGUETA

Equipo COVID-19:

1. Javier Cerpa, director académico
2. Juan Domingo Travieso, jefe de estudios
3. Un/a tercer/a trabajador/a designado/a antes del comienzo de la actividad lectiva

La entrada y salida se realizará por la calle habitual, Eufemiano Jurado.

Las puertas del recinto estarán cerradas. El personal de la escuela bajará cada hora a abrirlas 10 minutos antes de cada clase y cerrarlas 5 minutos antes de cada clase, no permitiéndose en ningún caso, sin excepción, el acceso una vez cerrada la puerta.

El alumnado que desee acceder al centro se situará antes en fila junto a la pared del edificio a su derecha manteniendo la distancia de seguridad.

El acceso se realizará por la puerta de la derecha (la puerta de la izquierda será exclusivamente para la salida).

Solo podrá acceder al recinto el personal y el estudiantado que no presente síntomas o sospechas de ser portador/a del SARS-coV-2, que tenga clase concertada ese día, con mascarilla sin válvula si es mayor de 6 años correctamente colocada y durante los primeros días del curso una sola persona adulta acompañándole en caso de que el alumnado sea dependiente o no haya cumplido aún los 11 años de edad. En caso de varios menores de 11 años pertenecientes a la misma unidad familiar (hermanos/as, por ejemplo), solo podrán acceder con una persona adulta, es decir, una adulta con los 2 o más alumnos/as menores de 11 años. La persona adulta acompañante permanecerá en el interior de las instalaciones el tiempo mínimo indispensable para dejar y recoger al alumnado salidas, y utilicen el 928360538 y el e-mail administra@ememlaspalmas.com.

El profesorado esperará al alumnado en el tramo más alto de las escaleras interiores, y les indicará cuándo puedan pasar al aula: no se podrá acceder a los pasillos del centro EMEM hasta que sea indicado, habrán de esperar en la escalera de la derecha, situándose junto a la pared para no obstaculizar el paso, y manteniendo al menos 6 escalones de separación entre otras personas. Una vez el personal le indique al alumno/a que puede acceder al aula, si a este/a le estuviese acompañando una persona adulta, esta atravesará el pasillo central de la planta para descender por el otro tramo de escaleras, circulando de este modo siempre por la derecha, desalojando el centro hasta la hora de recogida. No podrá esperar en el interior del edificio.

Las familias que esperan la salida de sus hijos/as se situarán mirando el edificio a su izquierda, alejados de la fila de entrada, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad.

Si no va a acceder directamente, y desea plantear una consulta breve al personal de portería, espere en el exterior y fuera de la fila a que esta se desaloje, pero manteniendo igualmente las distancias de seguridad.



**ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LPGC
MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA
SALUD FRENTE AL SARS-coV-2 EN EL CURSO 2020/2021:**

La vuelta a la EMEM: segura, saludable y sostenible

Si necesita contactar con Administración, Dirección, Jefatura de Estudios o Profesorado hágalo con antelación por teléfono (928360538) o por e-mail (administra@ememlaspalmas.com).

El acceso y desalojo habrá de realizarse con agilidad para que no haya retrasos ni aglomeraciones. Les rogamos colaboren en esta tarea siendo puntuales y no obstaculizando los caminos ni permaneciendo en las zonas de paso.

El acceso del alumnado de Música y movimiento será escalonado: sus clases comenzarán a las y diez (16.10, 17.10, 18.10 h). El resto de las clases comenzarán a las en punto (16, 17, 18, 19 y 20 h).

En el interior habrá de circular por su derecha, tanto en hall, pasillos como en escaleras.



ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LPGC MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL SARS-coV-2 EN EL CURSO 2020/2021:

La vuelta a la EMEM: segura, saludable y sostenible

SEDE LA ISLETA

Equipo COVID-19:

1. Javier Cerpa García, director académico
2. Juan Domingo Travieso, jefe de estudios
3. Un/a tercer/a trabajador/a designado/a antes del comienzo de la actividad lectiva

La entrada y salida se realizará por la fachada habitual, Osorio con Benecharo.

Las puertas del recinto estarán cerradas. El personal de la escuela bajará cada hora a abrirlas 10 minutos antes de cada clase y cerrarlas 5 minutos antes de cada clase, no permitiéndose en ningún caso, sin excepción, el acceso una vez cerrada la puerta.

El alumnado que desee acceder al centro se situará antes en fila junto a la pared del edificio a su derecha manteniendo la distancia de seguridad.

Solo podrá acceder al recinto el personal y el estudiantado que no presente síntomas o sospechas de ser portador/a del SARS-coV-2, que tenga clase concertada ese día, con mascarilla sin válvula si es mayor de 6 años correctamente colocada y durante los primeros días del curso una sola persona adulta acompañándole en caso de que el alumnado sea dependiente o no haya cumplido aún los 11 años de edad. En caso de varios menores de 11 años pertenecientes a la misma unidad familiar (hermanos/as, por ejemplo), solo podrán acceder con una persona adulta, es decir, una adulta con los 2 o más alumnos/as menores de 11 años. La persona adulta acompañante permanecerá en el interior de las instalaciones el tiempo mínimo indispensable para dejar y recoger al alumnado salidas, y utilicen el 928360538 y el e-mail administra@ememlaspalmas.com.

El profesorado esperará al alumnado en el tramo más alto de las escaleras interiores, y les indicará cuándo puedan pasar al aula: no se podrá acceder a los pasillos del centro EMEM hasta que sea indicado, habrán de esperar en la escalera de la derecha, situándose junto a la pared para no obstaculizar el paso, y manteniendo al menos 6 escalones de separación entre otras personas. Una vez el personal le indique al alumno/a que puede acceder al aula, si a este/a le estuviese acompañando una persona adulta, esta atravesará el pasillo central de la planta para descender por el otro tramo de escaleras, circulando de este modo siempre por la derecha, desalojando el centro hasta la hora de recogida. No podrá esperar en el interior del edificio.

Las familias que esperan la salida de sus hijos/as se situarán mirando el edificio a su izquierda, alejados de la fila de entrada, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad.

Si no va a acceder directamente, y desea plantear una consulta breve al personal de portería, espere en el exterior y fuera de la fila a que esta se desaloje, pero manteniendo igualmente las distancias de seguridad.

Si necesita contactar con Administración, Dirección, Jefatura de Estudios o Profesorado hágalo con antelación por teléfono (928360538) o por e-mail (administra@ememlaspalmas.com).



**ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LPGC
MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA
SALUD FRENTE AL SARS-coV-2 EN EL CURSO 2020/2021:**

La vuelta a la EMEM: segura, saludable y sostenible

El acceso y desalojo habrá de realizarse con agilidad para que no haya retrasos ni aglomeraciones. Les rogamos colaboren en esta tarea siendo puntuales y no obstaculizando los caminos ni permaneciendo en las zonas de paso.

El acceso del alumnado de Música y movimiento será escalonado: sus clases comenzarán a las y diez (16.10, 17.10, 18.10 h). El resto de las clases comenzarán a las en punto (16, 17, 18, 19 y 20 h).

En el interior habrá de circular por su derecha, tanto en hall, pasillos como en escaleras.

RELACIÓN NO EXHAUSTIVA DE BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

1. Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021, versión 22 de junio de 2020 del Gobierno de España, Ministerio de Sanidad, Ministerio de Educación y Formación Profesional.
2. Directrices de buenas prácticas en los centros de trabajo: Medidas para la prevención de contagios del COVID-19, Ministerio de Sanidad, abril de 2020.
3. Orden EFP/561/2020, de 20 de junio, por la que se publican Acuerdos de la Conferencia Sectorial de Educación, para el inicio y el desarrollo del curso 2020-2021.
4. Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al nuevo coronavirus (SARS-COV-2), de 19 de junio de 2020 y 14 de julio de 2020, Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Gobierno de España.
5. Resolución de 19 de junio de 2020 de la Presidencia del Gobierno de Canarias, por la que se dispone la publicación del Acuerdo por el que se establecen medidas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la fase III del plan para la transición hacia una nueva normalidad, finalizada la vigencia de las medidas propias del estado de alarma.
6. Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
7. Orden SND/414/2020, de 16 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 2 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.
8. Medidas de prevención e higiene frente a COVID-19 para la reapertura parcial de centros educativos en el curso 2019-2020, Gobierno de España, Ministerio de Sanidad, Ministerio de Educación y Formación Profesional.
9. Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, Jefatura del Estado.
10. Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos, Ministerio de Sanidad, 10 de septiembre de 2020.
11. Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19 del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
12. Medidas preventivas para la reapertura de los centros autorizados por la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para impartir el primer ciclo de educación infantil, Gobierno de Canarias, 12 de junio de 2020.
13. Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19, Ministerio de Sanidad, actualizado 11 de agosto de 2020.
14. Declaración conjunta de las direcciones de 7 orquestas profesionales de Berlín, 7 de mayo de 2020.
15. Orden SND/440/2020, de 23 de mayo, por la que se modifican diversas órdenes para una mejor gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en aplicación del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, Ministerio de Sanidad.
16. Schools for health: risk reduction strategies for reopening schools, Harvard T.H. Chan School of Public Health Healthy Buildings program, junio de 2020.
17. Protocolo de prevención e higiene frente al COVID-19 en las Escuelas Municipales de Educación Infantil del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, junio de 2020.
18. Documento de apoyo al profesorado para evitar la propagación del coronavirus SARS-coV-2 en un centro

- educativo, de Francisco Javier Pérez Soriano, actualizado el 4 de agosto de 2020.
19. Veiledet: Smittevern for musikkøvelser del Norsk musikkråd, Protección contra infecciones en la interpretación musical, Consejo de Música de Noruega, mayo de 2020.
 20. Two metres or one: what is the evidence for physical distancing in covid-19?, análisis del British Medical Journal, agosto de 2020.
 21. Orquestas y seguridad en la crisis del COVID19: declaración conjunta de la Universitätsmedizin Charité Berlin y de la Orquesta Filarmónica de Berlín, Orquesta Sinfónica Alemana de Berlín (DSO), Konzerthausorchester Berlin, Orquesta de la Deutsche Oper Berlin, Orquesta de la Komische Oper Berlin, Orquesta Sinfónica de Radio de Berlín (RSB) y Staatskapelle Berlin, mayo de 2020.
 22. Estudio sobre la emisión de aerosoles entre músicos de orquesta, Filarmónica de Viena, mayo de 2020.
 23. La práctica musical y la Covid-19, Deutsche Orchestervereinigung (Asociación de orquestas de Alemania), mayo de 2020.
 24. Protocolo de actuación de la Federación Catalana de Sociedades Musicales realizado en colaboración del l'European Music Council para la reanudación de la actividad de las bandas de música, junio de 2020.
 25. Estimación del Riesgo de Infección por Coronavirus en el ámbito de la Música, Instituto Bernhard Richter de Friburgo para la Medicina de los Músicos, Hospital Universitario y Universidad de Música de Friburgo (Alemania), actualización de julio de 2020.
 26. Guía de buenas prácticas para el reinicio de la actividad escénica y musical en España: Medidas y recomendaciones ante la crisis sanitaria de la Covid-19, Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música, INAEM, junio 2020.
 27. Acciones realizadas por la Confederación Española de Sociedades Musicales (CoESsM) desde el inicio del Covid19, en actualización.
 28. Medidas anti Covid-19, Escuela Insular de La Palma, mayo de 2020.
 29. Protocolo de prevención y organización del Conservatorio Profesional de Música de Las Palmas de Gran Canaria frente a la COVID-19.
 30. Acuerdo del Gobierno de 27 de agosto de 2020 y *CORRECCIÓN de errores del Acuerdo del Gobierno de Canarias de 27 de agosto de 2020, por el que se aprueba la actualización de determinadas medidas de prevención establecidas mediante Acuerdo del Gobierno de 19 de junio de 2020, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la Fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, finalizada la vigencia de las medidas propias del estado de alarma.*
 31. Protocolo de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos de Canarias del Servicio Canario de la Salud, Gobierno de Canarias, versión 16 de septiembre de 2020.
 32. Preguntas frecuentes sobre mascarillas higiénicas (reutilizables y no reutilizables) en el contexto del COVID-19, versión 3, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

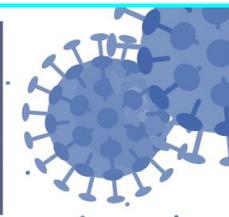


GRUPO
EULEN

ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LPGC MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL SARS-coV-2 EN EL CURSO 2020/2021:

La vuelta a la EMEM: segura, saludable y sostenible

¿Qué puedo hacer para protegerme del nuevo coronavirus y otros virus respiratorios?



**Lávate
las manos**
frecuentemente y
meticulosamente



**Evita tocarte los ojos,
la nariz y la boca,**
ya que las manos facilitan su
transmisión



Al toser o
estornudar, **cúbrete
la boca y la nariz con
el codo flexionado**



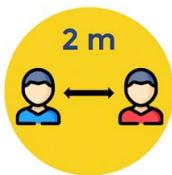
**Utiliza mascarilla
higiénica** cuando no sea
posible mantener la
distancia de seguridad o
en el transporte público



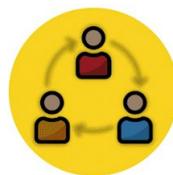
**Limpia con
regularidad** las
superficies que
más se tocan



**Usa pañuelos
desechables** para
eliminar secreciones
respiratorias y tíralos
tras su uso



Mantén
**2 metros
de distancia**
entre personas



**Si presentas síntomas,
aíslate en tu habitación** y
consulta cómo actuar en
la web del Ministerio de
Sanidad

6 mayo 2020

Consulta fuentes oficiales para informarte:
www.mscbs.gob.es
[@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob)

#ESTE
VIRUS
LO
PARAMOS
UNIDOS





**GRUPO
EULEN**

**ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LPGC
MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA
SALUD FRENTE AL SARS-coV-2 EN EL CURSO 2020/2021:**

La vuelta a la EMEM: segura, saludable y sostenible

¡Lávate las manos!

Lavarse las manos de forma correcta, con agua y jabón, elimina los microbios que estén en ellas y ayuda a prevenir las enfermedades



¿Por qué?

Porque en la mano y entre los dedos encontramos viajeros no deseados: **gérmenes y bacterias**

causan infecciones gastrointestinales

conjuntivitis en los ojos

catarros, gripes

infecciones en heridas



¿Cuándo?

Antes de cocinar y comer



Antes y después de cuidar a una persona enferma



Después de usar transporte público



Después de acariciar a mascotas



Cuando se está enfermo después de estornudar, sonarse la nariz o toser



Antes de tocar a bebés



Antes y después de usar el WC



Después de jugar en la calle



Siempre que tus manos estén visiblemente sucias



¿Cómo?



sólo te llevará 40 segundos



Mójate las manos con agua y jabón



Enjabónate muy bien la palma, el dorso, entre los dedos y las uñas



Aclárate bien los restos del jabón y si es necesario repite el proceso



Sécate bien con una toalla de papel

¡Comparte esta información con tu familia!



Mascarillas higiénicas en población general

Las personas asintomáticas o con síntomas leves pueden transmitir la COVID-19. Por ello, el uso de mascarillas higiénicas en la población general en algunas circunstancias podría colaborar en la disminución de la transmisión del virus.

Esto es así, sólo si se hace un uso correcto y asociado a las medidas de prevención y se cumplen las medidas para reducir la transmisión comunitaria:



Si tienes síntomas, quédate en casa y aíslate en tu habitación



Mantén 2 metros de distancia entre personas



Lávate las manos frecuentemente y meticulosamente



Evita tocarte ojos, nariz y boca



Cubre boca y nariz con el codo flexionado al toser o estornudar



Usa pañuelos desechables

Una mascarilla higiénica es un producto no sanitario que cubre la boca, nariz y barbilla provisto de una sujeción a cabeza u orejas

Se han publicado las **especificaciones técnicas UNE** para fabricar mascarillas higiénicas:

- Reutilizables (población **adulto e infantil**)
- No reutilizables (población **adulto e infantil**)

Su uso es **OBLIGATORIO**:

- En el transporte público
- En la vía pública, en espacios al aire libre, espacios cerrados de uso público o abiertos al público, siempre que no sea posible mantener la distancia de seguridad



¿QUIÉN debe usarla?

La población general sana, a partir de 6 años, excepto:

- Dificultad respiratoria
- Contraindicación
- Actividades con las que sea incompatible
- Causa de fuerza mayor o situación de necesidad



Haz un uso correcto para no generar más riesgo:



Lávate las manos antes de ponerla.



Durante todo el tiempo la mascarilla debe cubrir la boca, nariz y barbilla. Es importante que se ajuste a tu cara.



Evita tocar la mascarilla mientras la llevas puesta.



Por cuestiones de comodidad e higiene, se recomienda no usar la mascarilla por un tiempo superior a 4 horas. En caso de que se humedezca o deteriore por el uso, se recomienda sustituirla por otra. No reutilices las mascarillas a no ser que se indique que son reutilizables.



Para quitarte la mascarilla, hazlo por la parte de atrás, sin tocar la parte frontal, deséchala en un cubo cerrado y lávate las manos.



Las mascarillas reutilizables se deben lavar conforme a las instrucciones del fabricante.

21 de mayo 2020

Consulta fuentes oficiales para informarte

www.mscbs.gob.es

@sanidadgob

#ESTE
VIRUS
LO
PARAMOS
UNIDOS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD



**GRUPO
EULEN**

ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LPGC MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL SARS-coV-2 EN EL CURSO 2020/2021:

La vuelta a la EMEM: segura, saludable y sostenible

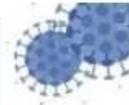


GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD

MINISTERIO
DE UNIVERSIDADES

Cómo actuar ante síntomas de COVID-19 en el centro universitario



Los **síntomas más frecuentes** son: fiebre, tos y sensación de falta de aire. Otros síntomas son disminución de olfato y gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos



Si un/a estudiante o una
persona trabajadora
inician síntomas...



Se les llevará a una sala preparada, para uso individual,
elegida previamente. La sala tendrá ventilación adecuada
y contará con una papelerera de pedal con bolsa



A el/la estudiante se
le facilitará una
mascarilla quirúrgica



La persona
trabajadora se
pondrá una
mascarilla quirúrgica



Se contactará con su centro de
salud o con el teléfono de
referencia de su comunidad:
que será quien evalúe su caso



Se contactará con su centro
de salud o con el teléfono de
referencia de su comunidad o
con el Servicio de Prevención
de Riesgos Laborales

**Si la persona que inicia síntomas está en una situación de
gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112**



9 junio 2020

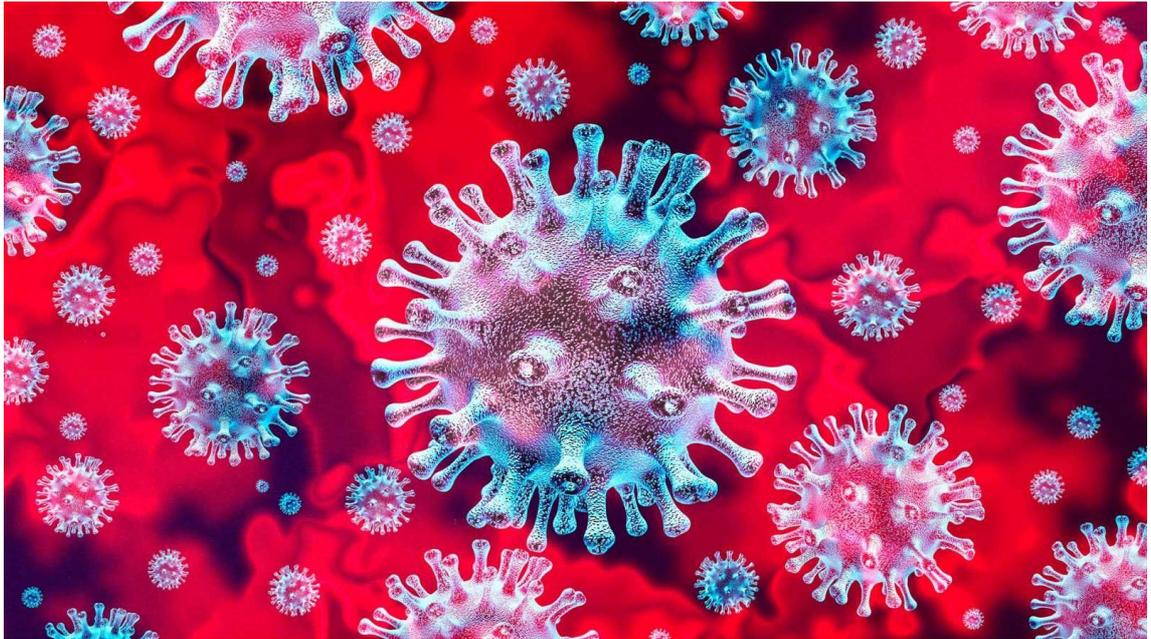
Consulta fuentes oficiales para informarte

www.msbs.gob.es

@sanidadgob

**¡ESTE
VIRUS
LO
PARAMOS
UNIDOS**





**PROTOCOLO DE SERVICIOS AUXILIARES
FRENTE AL COVID - 19 EN LA ESCUELA MUNICIPAL
DE EDUACIÓN MUSICAL DEL AYUNTAMIENTO
DE LAS PALMAS**

PAUTAS A SEGUIR POR EL PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DEL CORONAVIRUS

CUESTIONES GENERALES

Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal:

- La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección.
- Etiqueta respiratoria:
 - Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con tapa y pedal. Si no dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
 - Practicar buenos hábitos de higiene respiratoria.
- Mantener distanciamiento social de 1,5 metros.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

1. Antes de Ir a Trabajar

SI PRESENTAS CUALQUIER SINTOMATOLOGÍA (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19 no debes acudir al trabajo y tienes que actuar según la siguiente secuencia:

- Contactar con el teléfono de atención al COVID-19, al 900 112 061 o con tu centro de atención primaria y seguir sus instrucciones.
- No debes acudir a tu puesto de trabajo hasta que te confirmen que no hay riesgo para ti o para los demás, avisando de inmediato a tu superior jerárquico y justificando documentalmente la situación.
- En caso de que se prescriba por parte del sanitario una cuarentena, consultar con tu superior jerárquico.

SI HAS ESTADO EN CONTACTO ESTRECHO (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada

por el COVID-19, avisar al superior jerárquico inmediato antes de ir a trabajar.

SI ERES VULNERABLE POR EDAD, POR ESTAR EMBARAZADA O POR PADECER AFECCIONES MÉDICAS ANTERIORES (como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión). Comunicación inmediata al Superior Jerárquico Inmediato que transmitirá al Técnico de Prevención dicha situación, para solicitar a Vigilancia de la Salud el Informe de Posible Vulnerable frente al Covid 19.

2. Desplazamientos al Centro de Trabajo

1. Siempre que puedas, prioriza las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de aproximadamente 1,5 metros. Por esta razón, es preferible en esta situación el transporte individual. En los transportes privados particulares y privados complementarios de personas en vehículos de hasta nueve plazas, incluido el conductor, podrán desplazarse dos personas por cada fila de asientos, siempre que utilicen mascarillas y respeten la máxima distancia posible entre los ocupantes.
2. Si vas al trabajo andando, en bicicleta o moto, no es necesario que lleves mascarilla, siempre que guardes la distancia de seguridad interpersonal.

3. En el Centro de Trabajo

1. Todo el personal que acceda al centro, deberá limpiarse las manos con gel hidroalcohólico, como se indica en cartelería. En el centro de trabajo evita tocar pasamanos o barandillas, procura pasar lo más separado posible del resto de personas. Si hay otras personas esperando buscaremos la separación máxima posible (1,5 metros), sino tendremos que esperar manteniendo la distancia de seguridad. Se establecerá **un aforo máximo en las instalaciones**, en el que se incluirá el personal que está trabajando.
 2. Hacer **uso de la mascarilla en las instalaciones**, desde que entra hasta que sale del recinto.
 3. **Prevalecerá la atención administrativa y del profesorado por medios telemáticos (correo electrónico, llamadas, videoconferencias, etc)** y sólo en aquellos casos que sea totalmente imprescindible, se atenderá físicamente con cita previa y disponiendo de una mampara de separación entre el personal administrativo, directivo o lectivo y el usuario.
-

4. Para **la recogida y reparto del correo, material de proveedor, etc.** Se tendrá en cuenta la limpieza del mismo con guantes desechables y una solución desinfectante o bien se dejarán en cuarentena en una zona destinada para dicho fin. En caso de no poder limpiar, por las características del mismo, se extraerán del envase y se lavarán a conciencia las manos sin tocarse la cara en ningún momento.
 5. **El profesorado de cada aula tratará de mantener las ventanas abiertas durante la clase, y ventilará** la misma entre hora y hora sin excepción, abriendo todas las ventanas y puertas por espacio mínimo de 5" antes de que el alumnado acceda a la misma e independientemente de la climatología exterior o de que pueda estar activado el aire acondicionado y/o los ventiladores de aspas. Hasta que no se haya ventilado el aula durante al menos 5" el alumnado no podrá acceder a la misma
 6. El **acceso al centro se realizará de forma escalonada** y manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 metros mínima, por lo que se respetarán las señalizaciones colocadas en todo el recinto.
 7. Es conveniente **reforzar las tareas de limpieza en todas las estancias**, con especial incidencia en superficies, especialmente aquellas que se tocan con más frecuencia como ventanas o pomos de puertas, así como todos los aparatos de uso habitual por los empleados, desde mandos de maquinaria a mesas y ordenadores.
 8. Es necesario **limpiar el área de trabajo usada por un empleado en cada cambio de turno o al finalizar la jornada**. Se retirarán los objetos personales y papel de todos los puestos de trabajo, de forma que se pueda acometer la limpieza e higienizar el puesto de trabajo correctamente.
 9. En la puerta exterior de acceso a los baños, **se colocará un sistema que permita conocer si está "Ocupado" o "Libre"**, de forma que se comunique al resto, la situación en la que se encuentra, pudiendo hacerse uso del mismo, por una **única persona**. En los baños encontrará jabón de mano, papelera y además papel desechable para el secado de manos (queda prohibido el uso del secador de manos). En caso de observar que falta material, se ruega realice comunicación al personal de Portería, Limpieza o Administración. Baje la tapa del baño antes de tirar de la cadena.
 10. El **Profesorado limpiará con un paño y producto desinfectante**, todo el material que sea utilizado por un alumno, entre el uso de éste y el siguiente. Aquellos elementos que sean utilizados por el mismo alumno durante toda la clase, serán desinfectados por el Profesor entre clase y clase, no pudiendo ser utilizado hasta su total desinfección. El alumno que lo desee podrá
-

realizar su propia desinfección de los elementos que vaya a utilizar, siguiendo las indicaciones del profesorado.

11. Lávate frecuentemente las manos con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica. Es especialmente importante lavarse después de toser o estornudar o después de tocar superficies potencialmente contaminadas. Trata de que cada lavado dure al menos 40 segundos.

12. Las medidas a seguir para el **Personal de limpieza** son:

- Cuando limpiamos un despacho, aula, sala de reuniones, etc., solicitamos que se retire el personal que se encuentra dentro y en caso de que se pueda, abrimos ventanas para ventilar y limpiamos. Si no es un despacho sino mesas diáfanos también pedimos la retirada del personal de la mesa para su limpieza. Colocar la señal de piso mojado. Durante la mañana y la tarde se realizarán tareas de ventilación frecuente abriendo puertas y ventanas del aula al menos de 5 minutos entre clase y clase, antes de que el alumnado acceda a la misma.
- Para facilitar la tarea del personal de limpieza todos los espacios y mesas de aulas y despachos se mantendrán escrupulosa y permanentemente recogidos, dejando únicamente los aparatos electrónicos, haciendo uso de los soportes y armarios de las aulas y despachos: sobre las mesas y sillas no podrá dejarse material pequeño, bandejas, papeles, carpetas, bolígrafos, instrumentos, objetos personales decorativos, etc.
- Las papeleras las dejamos por fuera de las mesas, nunca debajo de ellas para poder pasar a vaciarlas.
- En la limpieza de los baños, pondremos la señal de piso mojado fuera para que no puede acceder nadie al mismo mientras limpiamos. Estaremos solos limpiando. Cuando vayamos a lavar la taza, ponemos un chorrito de clorado y separada de ella, cerramos la tapa y tiramos de la cisterna. Después procedemos a su limpieza habitual.
- Reforzamos la limpieza en pomos, barandillas, botonera de ascensores y todas aquellas zonas de paso que se pueda tocar con las manos.
- Cada operario lleva su material. Si tenemos que compartir algo antes se limpia y desinfecta con hipoclorito rebajado o similar.
- Al terminar la faena del turno se dejarán los útiles limpios y desinfectados con hipoclorito rebajado en agua o similar.

13. En caso de que un trabajador presente síntomas mientras se encuentre en su puesto de trabajo, deberá abandonarlo inmediatamente y comunicarlo a su superior jerárquico. El trabajador seguirá, el paso comunicado anteriormente, llamar al 900 112 061 (teléfono de Canarias de atención al Covid 19). Además de seguir el protocolo específico contemplado, será preciso aislar al trabajador en una

zona destinada para ello, próxima a la salida del centro, y se colocará la mascarilla (en caso de que no la tenga puesta). El contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados también será aislado. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

4. GESTIÓN DE RESIDUOS:

- La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos.
- Se dispondrán en los centros de trabajo papeleras o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal donde se depositarán los pañuelos desechables que el personal emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria” (tos, estornudo, secreción nasal, etc.).
- Se dispondrán papeleras o contenedores específicos para todo material de protección personal (mascarillas, guantes de látex, etc.)

Es imprescindible usar mascarilla durante la jornada laboral con independencia de que se pueda o no mantener la distancia interpersonal.

Las recomendaciones incluidas en el presente documento están en continua revisión y podrán ser modificadas si la situación epidemiológica y las directrices marcadas por el Ministerio de Sanidad.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LIMPIEZA CON CASOS POSIBLES O CONFIRMADOS:

Escenario A: “EXPOSICIÓN DE RIESGO” caso confirmado o en investigación sintomático en centros sanitarios (ejemplo: instalación sanitaria, boxes..), de acuerdo a las indicaciones del Ministerio de Sanidad.

ANTE POSIBLE CONTAMINACIÓN POR EL COVID-19.

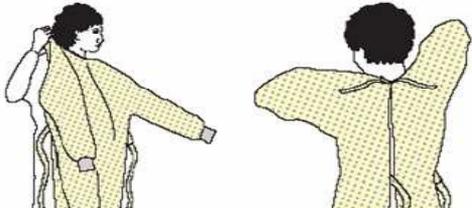
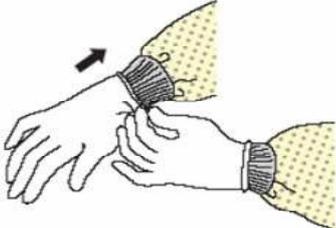
1.- EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL

En la puerta o entrada se colocará un cartel explicativo con las medidas de protección personal (EPIS).

Hay que garantizar que cualquier persona que entre en la zona a limpiar vaya provista de los adecuados equipos de protección personal. El Equipo se pondrá por este orden:

- 1) primero la bata o buzo
- 2) luego la mascarilla FFP2
- 3) las gafas protectoras o pantalla visor
- 4) por último los guantes

COLOCACIÓN DE LOS EPIS

	<p>1. Bata</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cubra con la bata todo el torso desde el cuello hasta las rodillas, los brazos hasta la muñeca y dóblela alrededor de la espalda. • Átesela por detrás a la altura del cuello y la cintura.
	<p>2. Mascarilla</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colocar las tiras o banda elástica en la mitad de la cabeza y en el cuello. • Ajustar la banda flexible sobre la nariz • Acomodarlo en la cara y por debajo del mentón • Verificar el ajuste de la mascarilla al rostro.
	<p>3. Protección ocular</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colocarla sobre la cara y ajustar.
	<p>4. Guantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Extenderlos para que cubran el puño de la bata

Antes de entrar en la zona a limpiar debe asegurarse de que se ha cogido todo el material que vaya a ser necesario utilizar en el interior de la zona para evitar entradas y salidas innecesarias.

2.- RECOMENDACIONES DE LIMPIEZA

Limpieza y desinfección de la zona

- El virus Covid-19 es altamente susceptible a desinfectantes, como hipoclorito sódico (lejía). Se utilizarán con la concentración habitual.
- La concentración recomendada para desinfección de superficies es:

TASKI Sprint H-100

Zonas de riesgo	Dosis de uso
bajo / medio	2-4 pulsaciones en 10L. de agua(534-1068 ppm.Cl ₂), según problemática
<i>Estas dosis de uso corresponden a condiciones óptimas. Esta recomendación podría variar. Por favor, consulte el protocolo de limpieza y desinfección del centro sanitario.</i>	

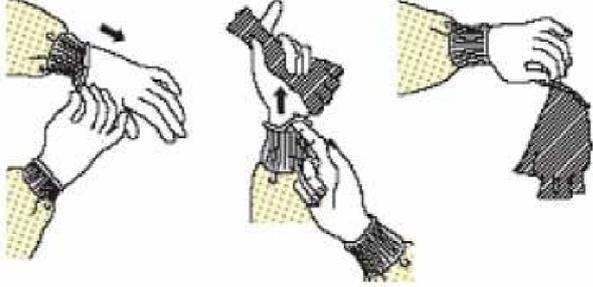
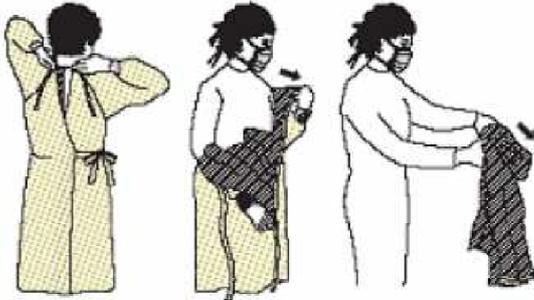
- Solo en el caso de que exista contaminación con fómites es necesario aumentar la concentración del producto.
- Respecto al tratamiento de los residuos que puedan estar contaminados con el virus es el mismo que el utilizado para los residuos clínicos.
- Todo el material desechable procedente de las zonas de aislamiento deberá recogerse en bolsas o contenedores adecuados. Será suficiente una bolsa de basura de color rojo siempre y cuando su contenido se pueda depositar en la misma sin contaminar la parte exterior. En caso contrario, se precisará el uso de dos bolsas superpuestas. Estas bolsas se deberán etiquetar como material biocontaminado (color rojo) y dejar dentro de la sala.

RETIRADA DE LOS EPIS

Retirar el EPI según el siguiente orden:

1. Quitarse los guantes y desecharlos en la bolsa o contenedor
 2. Retirar las gafas o visor y desecharlo en la bolsa o contenedor.
Retirar la bata soltando las cintas. Desecharla en la bolsa o contenedor
 3. Quitarse el respirador o mascarilla y desecharla en la bolsa o contenedor Toda la ropa de protección debe quitarse dentro de la habitación, salvo el equipo de protección respiratoria, que se quitará sin tocar la parte delantera del mismo y se desechará fuera de la habitación en la bolsa o contenedor
-

RETIRADA DE LOS EPIS

	<p>1. Guantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • El exterior de los guantes está contaminado • Agarre la parte exterior del guante con la mano opuesta, en la que todavía tiene puesto el guante y quíteselo. • Sostenga el guante que se quitó con la mano enguantada. • Deslice los dedos de la mano sin guante por debajo del otro guante que no se ha quitado todavía, a la altura de la muñeca. • Quítese el guante dándole la vuelta, de manera que envuelva al primer guante que todavía sujeta. • Arroje los guantes en el recipiente de desechos. • Higiene de manos (Al finalizar toda la retirada del EPP).
	<p>2. Gafas Protectoras o careta</p> <ul style="list-style-type: none"> • El exterior está contaminado • Tómelas por la parte de la banda de la cabeza o de las piezas de las orejas. • Dépositelas en el recipiente adecuado, ya sea para reprocesar o desechar, según se trate.
	<p>3. Bata</p> <ul style="list-style-type: none"> • La parte delantera y las mangas de la bata están contaminadas. • Desate los cordones. • Tocando tan sólo el interior de la bata, pásela por encima del cuello y los hombros. • Voltee la bata al revés. • Dóblela o enróllela y deséchela.
	<p>4. Máscara o respirador</p> <ul style="list-style-type: none"> • La parte delantera exterior está contaminada, no la toque! • Primero agarre la parte de abajo, luego los cordones o la banda elástica de arriba, y por último, quítese la máscara o respirador. • Dépositela en el recipiente de desechos.

Es fundamental lavarse las manos con agua y jabón durante 50 segundos y secarse con papel desechable; el lavado puede ser sustituido por una asepsia con una solución alcohólica durante 30 - 60 segundos (según producto).

Escenario B “EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO” no incluye contacto estrecho con el caso confirmado.

RECOMENDACIONES DE LIMPIEZA,

Limpieza y desinfección de la zona

- El virus Covid-19 es altamente susceptible a desinfectantes, como hipoclorito sódico (lejía). Se utilizarán con la concentración habitual.
- La concentración recomendada para desinfección de superficies es:

TASKI Sprint H-100

Zonas de riesgo	Dosis de uso
bajo / medio	2-4 pulsaciones en 10L. de agua(534-1068 ppm.Cl ₂), según problemática

- Guantes UNE-EN 420 + UNE-EN 374-1, 2, 4 Y 5

Durante la realización de los trabajos que **impliquen salpicaduras** (diluciones, trasvases, limpieza de superficies, trabajos con productos químicos que generen proyecciones o salpicaduras, etc.) se hará uso de gafas de protección.

- Gafa montura integral UNE-EN 166
-

Pautas de carácter general

Como pauta general, se debe evitar el contacto de la cara con las manos, en concreto ojos, nariz y boca (aunque tengamos los guantes puestos).

Cuidado con el móvil, es un elemento muy manoseado y muy susceptible de ensuciarse. Al emplearlo lo aproximamos a la boca y a toda la cara en general. Debemos limpiarlo y desinfectarlo con hipoclorito rebajado a menudo, y sobre todo no compartirlo con otro compañero/a sin haberlo desinfectado antes.

ESTUDIO Y MANEJO DE CONTACTOS

- 1. Contacto casual con caso posible, probable o confirmado de COVID-19.** Continuará con la actividad laboral normal y se realizará vigilancia pasiva de aparición de síntomas.
- 2. Contacto estrecho con caso posible, probable o confirmado de COVID-19.** Si la persona trabajadora crítica de un operador de servicios esenciales presenta síntomas compatibles con una infección respiratoria aguda, se colocará una mascarilla quirúrgica y se retirará de su actividad profesional, permanecerá aislada en su domicilio y se dará aviso al servicio de atención primaria y al superior jerárquico más inmediato.

Se extremarán las medidas de higiene personal.



Se considera como **contacto casual** el resto de las situaciones. En estos casos se continuará con la actividad laboral normal y se realizará vigilancia pasiva de aparición de síntomas.

¡La prevención es cosa de todos!

COMO ACTUAR

Los signos y síntomas pueden ser:

- Dolor de garganta
- Tos
- Fiebre
- Dificultad para respirar (en casos graves)

Si notas los síntomas, comunica a los responsables de EULEN y llama al teléfono de atención para el coronavirus (900 112 061).

RECUERDA

Lavado de manos:



Colocación y retirada de guantes:

... AL PONERTE LOS GUANTES	... AL QUITARTE LOS GUANTES
<ul style="list-style-type: none"> Comprueba la ausencia de fugas (inflándolos). Para evitar roturas quítate los anillos y mantén las uñas cortas. Lávate las manos y cubre pequeñas heridas con apósitos impermeables. Asegúrate que una vez puestos cubren parte de la muñeca. Usa doble guante en tareas de alto riesgo. Cuando sea oportuno, cámbialos. 	<ul style="list-style-type: none"> Sigue esta secuencia: la marca roja simula que el guante está contaminado.  <p>¡FÍJATE, LAS MANOS NO SE HAN CONTAMINADO!</p> <ul style="list-style-type: none"> Elimínalos en la bolsa o contenedor adecuado. Sigue el protocolo de lavado de manos.

Colocación mascarilla:

Secuencia de control del sellado de un respirador con filtro de partículas



- Coloque el respirador en la mano con la pieza nasal situada en la zona de las yemas de los dedos, dejando que las cintas ajustables cuelguen a ambos lados de la mano.
- Coloque el respirador bajo el mentón, con la pieza nasal en la parte superior.
- Cubra la parte frontal del respirador con ambas manos, teniendo cuidado de no modificar la posición del respirador.
- Tire de la cinta superior, pásela sobre la cabeza y colóquela en la zona alta de la parte posterior de la cabeza. Tire de la cinta inferior, pásela sobre la cabeza y colóquela debajo de la anterior, situando a ambos lados del cuello, por debajo de las orejas.
- Ponga las yemas de los dedos de ambas manos en la parte superior de la pieza nasal y móvelas (USANDO DOS DEDOS DE CADA MANO) de modo que se adapte a la forma de la nariz. Si solo se pellizca la pieza nasal con una mano, es posible que el desempeño del respirador sea menor.

RECUERDA: La mascarilla es el último EPI que nos quitamos.